

Grado en Educación Primaria

Curso 2020/21

**Guía Docente de
Escuela, Familia y Pensamiento Social
Modalidad Presencial**



**ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN**

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Escuela, Familia y Pto. Social
Carácter:	Básico
Código:	EPA33
Curso:	1º Curso Grado en Ed. Primaria
Duración:	Semestral (2º Cuatrimestre)
Nº Créditos ECTS:	6
Módulo:	Formación Básica
Materia:	Sociedad, Familia y Escuela
Modalidad:	Presencial
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Miriam Ramos Gómez
Contacto:	miriam.ramos@frayluis.com
Doctora en:	Filosofía
Línea de investigación:	Filosofía
Últimas publicaciones:	<p>Ramos, M. (2018). "La distinción entre lo psíquico y lo espiritual como clave de una psicología abierta a Dios en Edith Stein y en Viktor Frankl". <i>Steiniana. Revista de Estudios Interdisciplinarios</i> (II:2), 32-59.</p> <p>Ramos, M. (2018). <i>Edith Stein y el "De Veritate" de Tomás de Aquino. Resúmenes, introducciones y comentarios de Edith Stein al "De Veritate" de Tomás de Aquino</i>. Irving, TX, Gaflei, FL, Santiago de Chile, Granada: IAP Press.</p> <p>Ramos, M. (2017). "Paul Ricoeur y Edith Stein. Concepción hermenéutica del sí mismo e identidad personal". <i>Gregorianum</i> (98:3), 591-612.</p> <p>Ramos, M. (2017). "Mujer y trabajo: la mirada steiniana sobre una cuestión actual". En L. Jiménez (Dir.), <i>Nuevas miradas sobre lo femenino</i>. Madrid: Fundación Universitaria Española, 59-81.</p>
Lengua en la que se imparte:	Castellano

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para

el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

2. Objetivos y competencias

2.1 OBJETIVOS

Objeto de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes de magisterio unos fundamentos adecuados de sociología y de fenomenología de la educación para discernir la importancia de la interacción entre la familia y la escuela. Asimismo, se ofrecen los fundamentos necesarios para comprender la doctrina social de la Iglesia, para valorar críticamente el sentido de la libertad de educación y de la educación intercultural.

Teniendo en cuenta que toda la labor educativa es obra de la sociedad, de la Escuela y de la familia, y partiendo del hecho de que toda educación es buena o mala, esta asignatura perteneciente al módulo de formación básica constituye un marco excepcional sin antecedentes para el fomento de la capacidad crítica que debe acompañar a todo educador: le ayudará a adquirir destrezas para formar un criterio que le permita distinguir una buena y una mala educación.

2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT-3 Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE- 19 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE-21 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CE-22 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE- 23 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de:

- a. Conocer los principios metodológicos y ámbitos de intervención de la materia.
 - a.1. Conocer los fundamentos de la doctrina social de la Iglesia y aplicarlos a su realidad como educador.
 - a.2. Reflexionar críticamente sobre el sentido de la libertad de educación.
 - a.3. Tomar postura ante las controversias educativas formuladas en los siguientes términos: educación diferenciada y coeducación, educación escolar y *homeschooling*.
- b. Comprender los conceptos fundamentales que guían la materia.
 - b1. Dominar los conceptos básicos de sociología de la educación.
 - b.2. Conocer los principales aspectos de la educación intercultural.
- c. Capacidad crítica y reflexiva para el análisis del material aportado en clase.
- d. Reconocer la importancia de la interacción entre familia y escuela y ser capaz de integrar ambas actuaciones educativas.
- e. Entender la singularidad del modelo de familia cristiana y su propuesta dialogante en la realidad social.

3. Contenidos de la asignatura

3.1 PROGRAMA

TEMA I - INTRODUCCIÓN

- I.1. Introducción a la sociología de la educación
- I.2. Matrimonio y Familia

TEMA II – LIBERTAD DE EDUCACIÓN

- II.1. La educación, ¿asunto de la familia, del Estado o de la sociedad?
- II.2. ¿Educación diferenciada o coeducación?
- II.3. ¿Educación escolar o *homeschooling*?

TEMA III – EDUCACIÓN INTERCULTURAL

- III.1. Concepto de educación intercultural
- III.2. Mediación intercultural
- III.3. Modelos de educación intercultural

TEMA IV – FUNDAMENTOS DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

- IV.1. Concepto e historia de la DSI
- IV.2. Principios de la DSI
- IV.3. Promoción de la paz
- IV.4. Vida económica
- IV.5. Vida laboral
- IV.6. Vida política
- IV.7. Comunidad internacional
- IV.8. Protección del medioambiente

3.2 BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

- Barrio (Ed.), J. M^a (2005). *Educación diferenciada, una opción razonable*. Pamplona: EUNSA.
- Cid, M^a T. (2012). *Sociedad, familia y escuela: el reto de educar*. Madrid: CEU.
- Congregación para la educación católica. (2013). *Educar al diálogo intercultural en la escuela católica: vivir juntos la civilización del amor*. Recuperado de: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20131028_dialogo-interculturale_sp.html
- Consejo Escolar del Estado. (2014). *La participación de las familias en la vida escolar*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Domínguez, X. M. (2011). *Ética del docente*. Madrid: Fundación Mounier.
- García, V. (1994). *Problemas y métodos de investigación en educación personalizada*. Madrid: Rialp.

- Lopez, M^a T. (2008). *Familia, escuela y sociedad. Responsabilidades compartidas en la educación*. Madrid: Cinca.
- Jiménez, (Dir.), L. (2011). *Educación y aprendizaje*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Jiménez, (Dir.), L. (2009). *La juventud, a examen*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Jiménez, (Dir.), L. (2010). *Los educadores a examen*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Morales, T. (2013). *Coloquio familiar*. Madrid: BAC.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2005). *Compendio de doctrina social de la Iglesia*. Madrid & Barcelona: BAC & Planeta.
- Stein, E. (2002). *Obras Completas I. Escritos autobiográficos y Cartas*. Vitoria & Madrid & Burgos: El Carmen & Espiritualidad & Monte Carmelo.
- Stein, E. (2002). *La estructura de la persona humana*. Madrid: BAC.

➤ **RECURSOS:**

- Biblioteca de la Universidad Católica de Ávila: <https://www.ucavila.es/biblioteca/>
- Biblioteca de la EUM Fray Luis de León.

➤ **ENLACES:**

Sobre educación diferenciada: <http://www.diferenciada.org/ca/inici?lang=es&>

Sobre libertad de educación: <http://enlibertadededucacion.es/>

Web de la Santa Sede: www.vatican.va

4. Indicaciones Metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral la profesora de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, la profesora podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...
- **Lectura de libro:** La profesora propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Seminario “FAMILIA”.** El seminario es una técnica de trabajo en grupo que tienen como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario. En este caso, intervendrá diferentes ponentes que serán invitados por la profesora, para debatir con ellos.
- **Actividades grupales:** Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	40 h		40 h	100
Seminario	4 h	15 h	19 h	21,1
Lecturas	2 h	10 h	12 h	16,7
Actividades grupales	4 h	15 h	19 h	21,1
Estudios de casos	8 h	20 h	28 h	28,6
Examen	2 h		2 h	100
Preparación del examen		30 h	30 h	0
TOTAL	60 h	90 h	150 h	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. En esta asignatura se realiza mediante la calificación del examen (valorado en un 50 %); y las actividades de evaluación continua (50%).

SISTEMA DE EVALUACIÓN	%
Examen escrito	50%
Trabajo en grupo	15%
Resumen crítico, comentario de texto	10%
Asistencia y participación activa en seminarios y actividades formativas	25%
TOTAL	100%

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos

un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, de un año para otro. Sí se guardará de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria.

El examen, de dos horas de duración, consistirá en cinco partes: una pregunta de desarrollo, a elegir entre dos; cinco preguntas cortas; veinte preguntas tipo test (restando -1 sobre 20 cada pregunta mal contestada, y no restando las no contestadas); diez preguntas sobre el libro trabajado, a elegir entre treinta; y un ejercicio práctico a elegir entre dos. Cada parte supone 2 puntos sobre 10 de la nota del examen.

➤ Actividades de evaluación continua (50% de la nota final)

- Trabajo en grupo (10%): en grupos distribuidos previamente por la profesora, deberá realizarse una actividad grupal conforme a las indicaciones dadas.
- Resumen crítico, comentario de texto (15%): los alumnos deberán realizar un ejercicio de este tipo a partir del libro de lectura indicado por la profesora.
- Asistencia y participación activa en seminarios y actividades formativas (25%): se valorará una exposición oral que cada alumno deberá hacer sobre la parte asignada del libro de lectura, la asistencia al seminario “Familia”, la memoria de dicho seminario, y ejercicios teóricos y/o prácticos, individuales, realizados en clase sin previo aviso por parte de la profesora, con el fin de fomentar el estudio constante de la asignatura. Solo se permiten un 20% de faltas injustificadas para tener derecho a que se valore este ítem de la evaluación.

Tanto la memoria del seminario de especialización, como los comentarios de texto y el trabajo en grupo se entregarán en **un único documento**: el **trabajo obligatorio** de la asignatura.

En cualquier caso, se valorará positivamente la realización de trabajos voluntarios propuestos por la profesora al comienzo del curso.

Criterios de calificación del trabajo obligatorio

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se distribuye el porcentaje que representa cada una de las partes:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Memoria reflexiva del seminario de especialización (Tarea 1)	28,6%
Comentario crítico a los fragmentos seleccionados del libro (Tarea 2)	42,9%
Trabajo en grupo (Tarea 3)	28,6%
TOTAL	100%

En general, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para las tareas 1 y 2:

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA A							
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS						CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico) y coherencia	Bien organizado	1	0,75	0,5	0,25	0	Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Inadecuado
Presentación	Adecuada	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Inadecuada
Puntuación y expresión escrita*	Corrección gramatical y ortografía	1	0,75	0,5	0,25	0	Incorrección y faltas
Rigor	Uso adecuado de la terminología	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Uso inadecuado
Bibliografía	Se utiliza la necesaria y correctamente	0,5	0,4	0,25	0,1	0	No hay indicios de ello
Comprensión del tema	Excelente	4	3	2	1	0	Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta	0,5	0,4	0,25	0,1	0	Confusa, errada o ausente
Reflexión /argumentación	Coherente y acertada	2	1,5	1	0,5	0	Afirmaciones poco coherentes

*Las faltas de ortografía restarán -0,5 puntos en el trabajo obligatorio.

Para la tarea 3, prevalecerá una de las siguientes rúbricas, en función del tipo de tarea:

TRABAJO OBLIGATORIO – RÚBRICA B				
ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSITIVAS			CARACT. NEGATIVAS

Presentación, formato y rigor	Adecuados. Corrección.	2	1,5	1	0,5	0	Inadecuados. Incorrección.
Comprensión del temario	Excelente	2	1,5	1	0,5	0	Pésima
Corrección de la escritura	Corrección	2	1,5	1	0,5	0	Incorrección
Creatividad	Muy creativo	4	3	2	1	0	No destaca por la creatividad

Criterios de calificación de la exposición oral

Los criterios para la evaluación de la exposición oral individual – que es uno de los ejercicios de la evaluación continua - son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Control del tiempo (15 minutos)	10%
Dominio del tema	50%
Organización	10%
Rigor académico	10%
Dominio del espacio y de los gestos. Corrección del atuendo	10%
TOTAL	100%

De la calificación del resto de ejercicios hechos en clase se informará puntualmente al alumno al comienzo de realizarlo.

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

La **Profesora responsable docente** es la encargada de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

Horario de tutoría: consúltese el horario en la plataforma virtual *Moodle*.

Herramientas para la atención tutorial: a través de *Teams* y por correo electrónico.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: 4 horas semanales. Véase calendario y horario de clases en la web y en la plataforma virtual *Moodle*.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases, como muestra la siguiente tabla:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1 ^a – 2 ^a semana	
Presentación y Tema 1	Lección magistral. Actividad de evaluación continua.
3 ^a -5 ^a semana	
Tema 2	Lección magistral. Actividad de evaluación continua. Sesión 1 del seminario de especialización.
6 ^a -7 ^a Semana	
Tema 3	Lección magistral. Actividad de evaluación continua. Sesión 2 del seminario de especialización. Sesión 3 del seminario de especialización.
8 ^a -15 ^a semana	
Tema 4	Lección magistral.

	Actividad de evaluación continua. Examen final.
--	--

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones y de la disponibilidad de los ponentes del seminario.



ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma *Teams*.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente que se seguirá en esta asignatura para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación de los alumnos EN TIEMPO REAL.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

El sistema de evaluación para el escenario “confinamiento” se mantiene del mismo modo que está en la guía docente en cuanto a los ítems y a los porcentajes. La única variación es que será llevada a cabo de manera **no presencial** como se describe a continuación a través de las siguientes **modificaciones en la entrega o implementación** de los siguientes instrumentos.

Herramienta 1 de evaluación continua: trabajo obligatorio

- Descripción: el único cambio respecto a lo que figura en la guía docente es el modo de entrega del trabajo, que será mediante archivo subido a la plataforma *Moodle* antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.

Herramienta 2 de evaluación continua: actividades teórico-prácticas realizadas en clase

- Descripción: el único cambio respecto a lo que figura en la guía docente es que los ejercicios teóricos y/o prácticos se realizarán durante las sesiones “online”. En cada momento se especificará el tiempo y forma de realizarlo. En cualquier

caso, las tareas se subirán a la plataforma *Moodle*, o se contestarán cuestionarios a través de la misma plataforma.

Examen: Prueba objetiva

- Descripción: el examen se realizará a través del cuestionario titulado “EXAMEN” que estará accesible en la plataforma *Moodle* de la asignatura a la hora de comienzo del examen. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen. Esta prueba consta de 50 preguntas, de las cuales, 40 son tipo test de opción múltiple (hay cuatro opciones, de las cuales solo una es la correcta), 7 preguntas cortas y 3 de emparejamiento. El alumno dispondrá de 55 minutos para la resolución de su examen. Al terminar de responder a su examen y con anterioridad a la finalización del tiempo previsto, el alumno deberá pinchar en “Terminar todo” y, posteriormente, en “Terminar todo y enviar”, con el fin de que sus respuestas se envíen adecuadamente.
- Criterios de evaluación:
 - Cada pregunta con respuesta correcta sumará 1 punto sobre 50.
 - En el tipo test, cada pregunta con respuesta incorrecta restará 0,25 punto sobre 50. En el resto de preguntas, no resta nada.
 - Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios.